

Lineamientos para la postulación de experiencias territoriales en formato audiovisual

#DesafíoEBS2026

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, y la Dirección de Promoción y Prevención

Febrero 2026

Contenido

| | |
|--|----------|
| 1. Objeto de la convocatoria | 2 |
| 2. Población convocada | 2 |
| 3. Enfoque y categorías indicativas | 3 |
| 4. Requisitos del video | 3 |
| 4.1. Contenido mínimo obligatorio..... | 3 |
| 4.2. Especificaciones técnicas para la postulación | 3 |
| 5. Criterios orientadores de selección | 4 |
| 6. Uso de los materiales | 5 |
| 7. Cronograma y mecanismo de postulación..... | 5 |
| 8. Consideraciones finales..... | 5 |

1. Objeto de la convocatoria

El Ministerio de Salud y Protección Social invita a las Empresas Sociales del Estado (ESE), en su calidad de entidades responsables de la operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), a postular experiencias territoriales significativas desarrolladas en el marco de la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS).

La convocatoria tiene como propósito visibilizar prácticas, aprendizajes y resultados que aporten al fortalecimiento del modelo de atención con enfoque preventivo, predictivo, resolutivo y territorial, evidenciando procesos de cuidado integral, participación comunitaria, articulación intersectorial y enfoque diferencial en los territorios.

2. Población convocada

Podrán postular experiencias territoriales, a través de las Empresas Sociales del Estado (ESE), los siguientes actores vinculados a la implementación de los Equipos Básicos de Salud (EBS):

Equipos Básicos de Salud (EBS) activos en los municipios del país, en el marco de la implementación territorial de la Atención Primaria en Salud.

Empresas Sociales del Estado (ESE) responsables de la contratación, coordinación y operación de los Equipos Básicos de Salud en los territorios.

Instancias territoriales con participación comunitaria e intersectorial, tales como:

juntas de acción comunal, liderazgos comunitarios, cabildos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, organizaciones sociales y comunitarias, instituciones educativas, organizaciones de base, organizaciones de mujeres, colectivos de jóvenes y demás actores comunitarios relevantes, siempre que se encuentren articulados a procesos desarrollados por los EBS.

3. Enfoque y categorías indicativas

Las experiencias podrán inscribirse en una o varias de las siguientes categorías indicativas, de carácter no excluyente:

- Salud mental y Equipos Básicos de Salud
- Salud en territorios de difícil acceso
- Saberes ancestrales y Atención Primaria en Salud
- Cuidado y enfoque de género en los EBS
- Articulación institucional y participación ciudadana
- Salud y cambio climático
- Salud y construcción de paz
- Otras experiencias territoriales relevantes para la implementación de la APS

Las categorías cumplen una función orientadora y no limitan la postulación de experiencias que aborden otros desafíos, innovaciones o procesos territoriales relevantes en el marco de la Atención Primaria en Salud.

4. Requisitos del video

Cada experiencia deberá ser presentada mediante una pieza audiovisual que cumpla con los siguientes lineamientos técnicos y de contenido:

4.1. Contenido mínimo obligatorio

El video deberá sintetizar, de manera clara y estructurada:

- Contexto territorial: características del municipio o territorio (urbano, rural, rural disperso, étnico).
- Reto o problemática abordada: situación concreta que motivó la intervención.
- Estrategia implementada: acciones desarrolladas por el EBS en articulación con actores del territorio.
- Resultados y aprendizajes: principales logros, transformaciones, lecciones aprendidas y desafíos persistentes.
- Enfoque APS: relación explícita con los principios de la Atención Primaria en Salud (cuidado integral, territorialidad, enfoque diferencial, participación comunitaria, intersectorialidad).

4.2. Especificaciones técnicas para la postulación

- **Duración:** 1 minuto.

- **Formato de archivo:** MP4 o MOV (códec H.264 preferiblemente).
- **Resolución mínima:** HD (1280 x 720). Se recomienda Full HD (1920 x 1080) para una mejor proyección en pantalla.
- **Orientación del video:** horizontal (formato 16:9). No se recibirán videos en formato vertical.
- **Idioma:** Español. En caso de presentarse en lenguas propias, deberá incluirse subtitulación en español.
- **Identificación inicial:** el video deberá iniciar con una lámina de identificación que contenga: nombre del municipio, departamento y Empresa Social del Estado (ESE) responsable.
- **Subtítulos:**
 - Tipo de letra: Verdana Bold (65)
 - Tamaño de letra legible en proyección (mínimo recomendado: Trazo negro a 1 punto, Línea única pt en HD).
 - Color de texto de alto contraste (blanco o amarillo con sombra o fondo semitransparente).
- **Audio:**
 - Se recomienda la grabación con micrófono externo o micrófono de solapa.
 - Las voces deben ser claras, audibles y sin ruido ambiente excesivo.
 - Evitar música de fondo que interfiera con la comprensión de los mensajes.
- **Iluminación e imagen:**
 - Evitar contraluces.
 - Preferir espacios bien iluminados o luz natural frontal.
- **Contenido visual:**
 - No incluir logotipos de terceros con derechos restringidos.
 - Evitar música, imágenes o fragmentos con derechos de autor no autorizados.
- **Nombre del archivo:**
 - Formato sugerido: **Municipio_ESE_Categoría_DesafíoEBS2026.mp4**
 - Ejemplo: *Tibú_ESEHospitalLocal_SaludMental_DesafíoEBS2026.mp4*

5. Criterios orientadores de selección

Las experiencias postuladas serán valoradas con base en los siguientes criterios:

- Pertinencia territorial: respuesta a necesidades reales del contexto.
- Alineación con APS: coherencia con los principios del modelo preventivo y territorial.
- Enfoque de cuidado y diferencial: inclusión de género, interculturalidad, enfoque étnico o poblacional.
- Capacidad de articulación: trabajo intersectorial y participación comunitaria.

- Potencial de aprendizaje y transferencia: posibilidad de ser replicada o adaptada en otros territorios.

6. Uso de los materiales

Los videos enviados podrán ser utilizados por el Ministerio de Salud y Protección Social para:

- Proyección durante el Encuentro Nacional de Equipos Básicos de Salud 2026.
- Difusión institucional en canales oficiales del Ministerio.
- Procesos de formación, documentación de buenas prácticas y gestión del conocimiento en APS.

La postulación implica la autorización expresa para el uso institucional y no comercial del material audiovisual.

7. Cronograma y mecanismo de postulación

- Apertura de la convocatoria: Viernes, 13 de febrero de 2026
- Periodo de recepción de postulaciones y videos: 13 al 23 de febrero de 2026 (23:59 horas) El material audiovisual deberá ser remitido al correo institucional: ebsadm@minsalud.gov.co En el asunto del correo deberá indicarse: **Postulación #DesafíoEBS2026 – Nombre de la ESE – Municipio/Departamento**
- Revisión técnica y validación de requisitos: 24 de febrero de 2026 (Verificación de aval institucional, criterios mínimos de contenido y calidad técnica)
- Selección de experiencias para presentación en el evento: 25 de febrero de 2026 (Evaluación por equipo técnico del Ministerio)
- Notificación a las ESE con experiencias seleccionadas: 25 de febrero de 2026

Nota: El envío del video deberá realizarse dentro de las fechas establecidas en el cronograma. No se recibirán postulaciones extemporáneas.

8. Consideraciones finales

- La presente convocatoria tiene un carácter no competitivo y está orientada al reconocimiento y la visibilización del trabajo territorial de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en el marco de la implementación de la Atención Primaria en Salud.
- Todas las experiencias que sean postuladas, recibidas y validadas conforme a los presentes lineamientos recibirán certificado de participación en el Encuentro Nacional de Equipos Básicos de Salud 2026 con el Presidente de la República.
- De manera previa al Encuentro, un equipo técnico experto del Ministerio de Salud y Protección Social realizará la revisión y selección de las experiencias

que serán presentadas en el bloque “Experiencias Territoriales – #DesafíoEBS2026: La salud en acción”.

- Las experiencias seleccionadas para presentación recibirán un reconocimiento institucional en el marco del evento, por su pertinencia territorial, aporte al fortalecimiento de la APS, innovación en las prácticas de cuidado y potencial de transferencia a otros contextos, ante el Ministro de Salud y Protección Social y del Presidente de la República.
- La selección de experiencias no implica la conformación de un concurso ni la asignación de premios de carácter económico, y no genera derechos adquiridos distintos al reconocimiento institucional mencionado.

Nota: Una vez enviado el video de postulación, la entidad participante recibirá, a vuelta de correo, el formato de autorización para el uso de derechos de imagen y difusión institucional del material audiovisual, el cual deberá ser diligenciado y remitido al Ministerio como requisito para la validación de la postulación.